



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/APE-022E/23

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/APE-022E/23

OBRA: K0427.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CENTRO, LOCALIDAD RANCHERÍA RÍO VIEJO
1RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO DIFERENTES PUNTOS DE LA RANCHERÍA

LOCALIDAD: 0160 RA. RÍO VIEJO 1RA. SECCIÓN

OBRA: K0430.- REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CENTRO, LOCALIDAD R/A. BUENA VISTA RÍO
NUEVO 3RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO DIFERENTES PUNTOS DE LA RANCHERÍA

LOCALIDAD: 0067 RA. BUENA VISTA RÍO NUEVO 3RA. SECCIÓN

OBRA: K0431.- REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CENTRO, LOCALIDAD RANCHERÍA LA MANGA
2DA. SECCIÓN (EL JOBAL), ASENTAMIENTO DIFERENTES PUNTOS DE LA RANCHERÍA

LOCALIDAD: 0186 RA. LA MANGA 2DA. SECCIÓN (EL JOBAL)

SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL DÍA **18 DE MAYO DE 2023**; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO**, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: CONSIDERAR DENTRO DEL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS LOS GASTOS QUE EN SU CASO SE GENEREN POR CONCEPTO DE: DIRECTOR CORRESPONSABLES DE OBRA.

NOTA 2: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, LOS SEÑALAMIENTOS Y BARRERAS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SEGURIDAD VIAL.

NOTA 3: EL PERSONAL DEBERA CONTAR CON EQUIPOS DE SEGURIDAD BASICOS COMO: CASCO, CHALECOS, BOTAS, ETC.

NOTA 4: EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS PARA TODOS LOS CASOS DONDE INDIQUE UNA MARCA ESPECIFICA ESTA PUEDE SER SUSTITUIDA POR MARCA SIMILAR CON IGUALES CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES

NOTA 5: DEBERA ANEXAR FUERA DE SU PROPUESTA EN ARCHIVO ELECTRONICO EN USB O CD'S TODA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI MISMO LA DOCUMENTACION DISTINTA ESCANEADO EN PDF, EL CATALOGO DE CONCEPTOS INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTARLO EN EXCEL.

3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/019/2023 de fecha 13 de julio de 2023.

El revolucionario del pueblo

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/APE-022E/23

NOTA 6: LOS CONTRATISTAS DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA FICHA TECNICA DE LA LUMINARIA A LO SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTO MODIFICADO

NOTA 7: LOS CONTRATISTAS DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA LA CARTA GARANTIA DE LA LUMINARIA INDICADA POR EL FABRICANTE O PROVEEDOR.

NOTA 8: LAS LUMINARIAS DESMONTADAS DEBERAN ENTREGARSE EN EL ALMACEN DE ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADO EN COL. ATASTA, CALLE IGNACIO ZARAGOZA CON ESQ. DE LA CALLE LIBERTAD EN HORARIO DE 7:00 A.M. A 18:30 P. M. DE LUNES A VIERNES Y LOS DIAS SABADO Y DOMINGOS DE 7:00 A.M. A 13:00 P. M. EL MISMO DIA QUE SE HAGA EL TRABAJO DE SUSTITUCIÓN Y DEBERAN SER ENTREGADAS COMPLETAS Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, INDICANDO Y REFERENCIANDO LAS CALLES EN QUE SE ENCONTRABAN INSTALADAS.

NOTA 9: LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA, HACE ENTREGA DE CATALOGOS DE CONCEPTOS MODIFICADO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
CARLOS CAMPOS PEREZ	[Redacted]
CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES, S. A. DE C. V.	[Redacted]
ERNESTO MORENO CORZO	[Redacted]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	[Signature]
LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	[Signature]
ING. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ CERINO REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA DE LA DOOTSM.	[Signature]
ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ ZERTUCHE REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	[Signature]